

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigidas á la Administración, calle de Mifagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO  
**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICION

	Pl. 1.º
En Salamanca, un mes.. . . . .	1.25
Fuera.. . . . .	1.50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimo.	

### Comunicado

Villar de la Yegua, 28 Noviembre 1890

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: Recorriendo los cantones oficiales los pueblos de este distrito, pernoctaron en esta localidad la noche del miércoles próximo pasado.

Al día siguiente, y hora de las ocho de la mañana, la campana del reloj de este vecindario lanzó sus ecos al espacio.

Yo en un principio supuse que había fuego en la localidad, mas después me fué fácil averiguar que la campana anunciaba con su lengua de metal, una reunión que iba á tener lugar en la casa de Ayuntamiento, entre los referidos señores candidatos y algunos de sus secuaces.

Una vez allí reunidos y estando en uso de la palabra el Santiago Durán, comenzó por arengar á los oyentes para que le favoreciesen con su voto.

Tanto se exasperó el orador en su perorata, que al fin concluyó por discurrir, diciendo, entre otras cosas, que había un funcionario público en esta localidad que, *dependiendo del gobierno y debiendo el pan que comen el sus hijos á la causa que él trataba de representar; estaba trabajando en sentido contrario; y que por lo tanto era preciso á la menor falta que cometiera en el desempeño de su destino referido funcionario (aludía al maestro de niños) se le formase un expediente para destituirlo de su cargo.*

¿No le parece á Vd., señor director, este proyecto de padre provincial, retenido en malquistar los ánimos de estos honrados vecinos contra el mentor de la infancia, al que deben la educación de sus hijos, empieza su carrera con medios nobles y elevados?

Estas y otras insinuaciones son debidas á *vampiros vobresanos* que, no atreviéndose á presentar frente á frente, se glorian en crear una atmósfera de discordias, aluabrada por la teapestilente de un *caciquismo* repugnante y asqueroso, que impide el que en este vecindario se celebren actos de verdadera moralidad.

Algunos otros detalles pudiera á Vd. referirle, mas no obstante los suprimo, por asemejarse en un todo á lo que llevo expuesto.

Al mismo tiempo que le ruega la inserción de estas líneas en las columnas de su ilustrado diario, se ofrece de usted afectísimo S. S.

q. s. m. b.

CELSO SANCHEZ Y SANCHEZ.

¡A que tristísimas reflexiones se presta el anterior comunicado!

¡En verdad, en verdad que el Perez de referencia no tiene precio para diputado provincial!

La precedente epístola que nos dirige nuestro amigo el Sr. D. Celso Sanchez y Sánchez es todo un programa y es todo un elocuente manifiesto que Durán puede utilizar para conquistarse gran mayoría de sufragios en el distrito y aun fuera de él.

¿Quién le ha dicho al señor Durán que los maestros de escuela están suvencionados por el Gobierno ó por la causa que él representa? ¿Ignora el diputado en agráz que la enseñanza pública lejos de ocasionar dispendios al Estado, le proporciona ingresos para coadyuvar al sostenimiento de sus muchas é innecesarias gabelas? ¿Ignora el candidato *bis* que la enseñanza primaria está sostenida por los municipios ó vecindarios directamente? ¿Ignora el conato de diputado por Ciudad Rodrigo que los maestros de escuela tienen derecho perfectamente á ejercer libérrimamente sus derechos

políticos en igual forma que todos los ciudadanos? ¿Ignora el Durán de autos que los preceptores de primera enseñanza y sus hijos comen pan, no por la liberalidad conservadora, sino por virtud del bien que dispensan á la humanidad inculta, edifi cándola sobre fundamentos morales, científicos y aun materiales?

¿Sabe leer y escribir el señor Durán?

Pues si sabe á nadie lo debe más que á los maestros. Y si para con estos es deudor de agradecimiento, no es justo, ni honorable ni discreto pedir suspensiones ó fornicación de expedientes contra ellos por el delito de ejercitar sus derechos en la forma conveniente; legui, intachable que lo hace el digno maestro de Villar de la Yegua.

¡Ah, Sr. Durán Sr. Durán!

Es preciso que usted modifique un chisano su temperamento y sus maneras de juzgar las cosas y sus teorías acerca de la materia, si es que anhela ser *pater conscriptus* de la provincia.

¿Que paternidad provincial es esa que usted desea imprimir á este noble pedazo de tierra castellana, cuando principia por colimar á la carnación social mas respetable que tenemos, á los mentores del hombre niño, á los que realmente constituyen el *verbo* que uno á Dios con sus criaturas?

Retírese usted á buen vivir, Sr. Durán; no se meta usted en tan laberínticos é intrincados pleitos; consagre su actividad á fines mas en armonía con sus facultades; ¡tal vez para otra empresa que no sea la de diputado, concurren en usted idoneidades mayores!

Por que es innegable, que todos los seres de la creación tienen algún aspecto útil, y alguna finalidad propia que cumplir.

Usted... desengañese, apreciable Durán, no sirve para diputado.

Bis que la realización de su destino esferas más modestas.

A la Diputación provincial deben ir elementos de mayor altura intelectual.

Los diputados provinciales deben ser entre sus representados personalidades de indiscutible superioridad.

Y usted... no lo tome á disfavor, pero... no es la diputación su verdadero centro.

¡Ni mucho menos, ni mucho menos!

### Al cuerpo electoral

Faltan pocos días para las elecciones provinciales, aun no se ha manifestado de una manera solemne y fehaciente la voluntad del país, si por acaso dejan los conservadores que se manifieste, que no lo permitirán, y ya hay candidato ministerial que sin haber salido de las cuatro paredes de su casa, sien lo un anónimo en el distrito que le concedió el *sentido jurídico* y sabiendo apenas leer cuenta tan segura el acta como si ya la tuviera en sus manos y se hubiera posicionado del cargo.

Mas de un ejemplar hay en esta provincia para sarcasmo del sufragio é ignominia de los conservadores, de esos conservadores que tienen á sus ordenes gobernadores, alcaldes y todos los funcionarios de la administración pública, de esos conservadores que se ponen la ley por inaltera, que convierten en sistema la coacción, que *persuaden* con la amenaza, que *abrazan* con la guardia civil que, en una palabra, hechos de arraigo de simpatía, de mercaderíos públicos y de honradas cualidades personales, solo con la influencia avasalladora, arbitraria, despótica y terrorífica de un gobierno reaccionario que la opinión repugna y odia pueden encaramarse á todas las alturas oficiales suplen lo su raquítico no moral con la influencia y el retumbar que prestan los zancos ministeriales.

Si los electores tienen dignidad, si estiman en algo su derecho, si el amor á la libertad innato en este pueblo no es pasión efímera y transitoria, si el decoro pátrio, si el instinto de conservación no son un mito, los electores deben obrar con arreglo á los impulsos honrados de su conciencia prescindiendo de todas las amenazas, repeliendo todas las coacciones, despreciando todos los ridículos temores á las represalias oficiales.

Votar á los candidatos impuestos por los gobernadores y por todo aquel que ejerce funciones públicas es más que una indignidad es un delito de lesa libertad, es un ataque á la independencia individual, á esa bien entendida autonomía que dignifica á los ciudadanos, es un voto contra la ley más democrática y más racional que la restauración ha sancionado, es votar contra la ley de sufragio.

Es por otro lado hacer la causa de los que comprometieron nuestra patria independencia, de los que intentaron vender parte integrante del territorio español á los alemanes, de los que no reparan en medios para hacer el negocio propio á costa de los agenos intereses, sin exceptuar los sacrosantos de la patria.

Los conservadores son una plaga nacional, y de tal suerte se ha acentuado contra ellos y contra sus cómplices la pública indignación, que no hay nadie que de demócrata ó liberal se precie que, ni en broma siquiera—como dice el ilustre Castelar—quiera hacer su cañsa.

Las elecciones que se avecinan son un duelo á muerte entre la reacción y la libertad: ¡hay de nosotros si somos vencidos!

¡Electores! Emitid vuestros sufragios con arreglo á los dictados de vuestra razón y de vuestra conciencia y no déis con el voto materiales para forjar las cadenas con que han de aprisionaros.

Demostrad que sois merecedores de tener derechos, porque sabéis cumplir dignamente vuestros deberes.

Evidenciad en esta solemne y crítica ocasión que estimáis y agradecéis la libertad, porque sabéis destruir la reacción.

(De La Concordia.)

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las disposiciones siguientes:

Breve de Su Santidad prorrogando por doce años el indulto de Cruzada.

**Gracia y Justicia.**— Reales decretos indultando á Pablo Olile An-

torena y Leocadio Armendáriz Salinas del resto de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, que les impuso la Audiencia de Pamplona, por robo.

Idem á Rafael Novano y Castro, de la pena de inhabilitación absoluta perpetua á que, como accesoria de la de cadena temporal, le condenó la Audiencia de Sevilla por el delito de asesinato frustrado.

## POLITIQUEOS

Dice La Legalidad:

«Un elevado funcionario del ministerio fiscal que presta sus servicios en una de las provincias de la costa de levante, ha escrito á un amigo suyo de esta ciudad pidiéndole informes respecto al precio y condiciones de las casas.»

La persona de que se trata deja traslucir que será probablemente venga á ocupar alguna vacante del ramo á que pertenece, por traslación.»

La persona comprendida en la precedente alusión debe ser un infeliz ¡por fuerza! Pues si no lo fuese, ¿cómo se preocuparía del precio y condiciones de las viviendas?

¿Como haría inquisiciones acerca de particulares tan insignificantes, tratándose de una población como esta, donde—aun cuando la vida sea cara—existen compensaciones formidables que atenúan este inconveniente?

Mo hay más que pedir una plaza de patrono en cualquier parte, y... ya está Periquito hecho fraile.

Con arreglo al artículo 36 de la ley electoral vigente y según acuerdo de la Junta Central del Censo en sesión del día 27, todos los alcaldes y concejales suspensos gubernativamente y que no se hallen procesados, deben volver á ocupar sus puestos en los Ayuntamientos, diez días antes de las elecciones.

Perfectamente.

Pero como el poder judicial es un siervo del ejecutivo... todos los alcaldes y concejales suspensos y contra los cuales aun no se haya dictado auto de procesamiento, pueden ser procesados todavía, con solo formular este inmediatamente con fecha atrasada.

Quedando por lo tanto reducidos á letra muerta el artículo 36 de la vigente ley electoral y el acuerdo de la Junta Central del Censo.

De lo contrario... ¿para que servirían la sinceridad electoral ni el sentido jurídico de Silvela?

Se hallan enfermos aun cuando no de cuidado, nuestros correligionarios, los señores Canovas del Castillo y Fabié.

Deseamos con todas las veras de nuestra alma el completo restablecimiento de tan ilustres acatarrados.

Ayer dió principio á los sermones de Adviento el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis en nuestra Santa Basílica Catedral.

¿Serán también de adviento los discursos (!) que pronuncian Pérez, Durán, González y el sobrino de D. Atanasio en ese campo de Ciudad-Rodrigo?

El Ayuntamiento de Salamanca vá á adquirir urnas de cristal para las elecciones, á treinta pesetas una.

Las habrá ya pagado á este precio por encargo de D. Matias Prieto, el señor D. Alvaro Becerra ilustrísimo fiscal de esta Audiencia que ha ido á Madrid á intervenir en una subasta de la caja de Crespo Rascon.

El Ayuntamiento de Madrid, fijense bien los paganos vecinos de Salamanca, las adquirió á VEINTE PESETAS.

¿Decimos que el Ayuntamiento de Salamanca las paga á treinta?

Pues nos equivocamos: las pagará á algo más, por que los portes son de cuenta del municipio.

¡Que espíritu comercial preside todos los actos del municipio desde que le da tono un comerciante!

Pero, ¿no hay un concejal, por caridad siquiera, que proteste contra ese injustificado derroche de los intereses municipales?

Por que nosotros estamos prontos á probar que el Ayuntamiento de Madrid, el de la Corte, no ha pagado ni un céntimo más que veinte pesetas.

Y ya sabemos todos qué á los madrileños les gusta el lujo.

El general Pando, en su última visita de munitor electoral á uno de los pueblos del distrito, después de arrojar á los paisanos que salieron á recibirle algunas monedas de *perro chico*, les largó un discurso, en el que les dió la importante nueva de que las láminas del 80 por 100 de propios, no servían más que para que se las comiese el Ayuntamiento, y como éste, por boca de su secretario, se advirtiera que en aquel pueblo podían presentar todos los documentos justificativos de la inversión, rectificó el señor general di-

ciendo que en nada se refería á ellos, porque le constaba su buena administración.

Por lo visto el general predica en la Alameda para que le oigan en el Congo. ¡A no ser que lo hiciera por demostrarles sus profundos conocimientos en administración!...

En administración *laminera*, por supuesto, no es el Sr. Pando muy duche, no.

Pero tiene en su derredor cada *Alcubilla* que parte los corazones.

Y estos le pueden iluminar perfectamente.

## Crónica general

### Casamiento á tiros

Anteanoche se verificó un casamiento en Granada, el cual terminó de una manera funesta.

Después de estar de broma hasta las cuatro de la mañana, un sujeto conocido por el *Lazarito* invitó al novio á tomar unas copas en una taberna inmediata á la casa donde se verificaba la boda; aquel se negó diciéndole que á él era á quien le correspondía convidar, y que lo haría en su casa, pues á la taberna no iba; pero fué tal el empeño de el *Lazarito*, que aquel accedió.

Cuando se bebieron las copas, el *Lazarito* dijo que lo había llevado allí para matarlo y acompañando la acción á la palabra, sacó una pistola de dos cañones, disparándole un tiro, pero en el mismo instante se interpuso entre los dos conrictantes una hermana del novio, con tan mala fortuna, que el proyectil le dió á ésta en la cabeza, cayendo al suelo banada en sangre.

### Crónica local y provincial

Próximas á terminarse las obras que vienen verificándose en la cárcel pública esta ciudad, merced á las cuales, nos consta que dicho establecimiento queda á la altura de los mejores en su clase; y constándonos igualmente que el Excmo. Ayuntamiento nada ha omitido para que dichas obras se lleven á efecto con la precisión y seguridad que la índole de las mismas reclama, creemos de nuestro deber, después de aplaudir cual se merece á nuestra dignísima corporación municipal por el grande interés demostrado en realizar tan saludables reformas, como así mismo á nues-

Prelado el que tan pronto  
 tuvo noticia de que las indica-  
 ciones se hacían extensivas á la ca-  
 lificación de un hermoso á  
 que artístico retablo con el que  
 las reformas verificadas en di-  
 al se ha conseguido erigir un  
 templo, en donde en lo suce-  
 de dar culto al Altísimo los  
 clausos.  
 sacrificios prestados, tanto por  
 Ayuntamiento para la rea-  
 de las obras mencionadas,  
 la donación hecha por nuestro  
 y respetable Diocesano; las  
 que sobre ambos pesan ha-  
 posibles nuevos esfuerzos por  
 de las mencionadas autoriza-  
 s necesitan para dotar la  
 de ornamentos y otros objetos  
 al divino culto, para lo cual  
 cesos y dignísimos eclesiásticos  
 parroco D. Antonio Albarran y  
 de este establecimiento don  
 Prieto apean á los nobles y ca-  
 los sentimientos de los fieles sal-  
 mos confiando en que cada cual  
 rá voluntariamente con un  
 obolo que para la realización  
 grande fin es necesario; pudien-  
 de luego el que guste tomar par-  
 en laudable obra entregar la  
 ad que estime oportuna en la  
 de esta capital en donde se ha  
 designada la persona encargada  
 recibir los donativos.  
 nuestro amigo particular don Ju-  
 lio, candidato á la diputa-  
 provincial por el distrito Béjar-  
 nos ruega que hagamos pú-  
 el por parte no ha practicado  
 alguna en apoyo de su candi-  
 y si ha consentido en ello, ha  
 las reiteradas instancias de  
 de sus amigos y connaturales.  
 hemos complacencia mucha en  
 presente así.  
 vendedor de pimiento llegó ayer  
 posada de esta capital y entregó  
 de dicha posada un saco de  
 mercancia y treinta duros en  
 ella; cuando por la tarde, recla-  
 mado el vendedor su mercancia y la  
 del referida, esta le fué ne-  
 gada. Lo anterior es verdad, ya queda  
 siempre afirmado el crédito del  
 pimiento.  
 ganar una buena reputación es  
 fácil del individuo.  
 un restaurant de las estableci-  
 plazuela del Corriño se promo-

vió ayer una contienda entre varios  
 individuos que se hallaban en dicho  
 establecimiento, sacando uno de ellos  
 una navaja, y siendo contenido por los  
 inspectores Sres. Meca y Pinto, que  
 entraban en aquel instante en el res-  
 taurant y evitaron que la cuestión tu-  
 viese fatales consecuencias.

Copia con prontitud, buena letra y  
 ortografía cuantos documentos se dig-  
 nen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.  
 También se venden varios cuadros  
 antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino,  
 calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

Ha llegado á esta población, donde  
 permanecerá una corta temporada, el  
 acreditado dentista D. Carlos M. Cona-  
 chy, hospedándose, como de costum-  
 bre, en la fonda de la Burgalesa.

Ha sido destinado á la comandancia  
 de esta provincia el guardia civil  
 Juan Hernández Villanueva.

Pasado mañana tendrá lugar en  
 San Benito el acostumbrado ejercicio  
 mensual para el clero.

El domingo próximo celebrarán  
 una reunión en Vitigudino los maes-  
 tros de escuelas de aquel partido judi-  
 cial, para tratar asuntos de su clase.

El jueves próximo pasado quedó  
 constituida la Cámara Agrícola de Le-  
 desma.

Su junta directiva es la siguiente:  
 Presidente, don Julián de Dios.

Primer Vicepresidente, don Casi-  
 miro Sauchon.

Segundo Vicepresidente, don Agus-  
 tín Lopez.

Primer Secretario, don Luis Fen-  
 seca.

Segundo Secretario, don Isaac Tri-  
 lla.

Tesorero, don José Rodríguez.

Contador, don Fidel Villarrol.

Vocales, don Canido Rodríguez.  
 Don Juan Mata.

Don Casimiro García.  
 Don Guillermo Rodríguez.

Don Lorenzo Rodríguez.  
 Don Gabino Martín.

Hey no celebró sesión la comisión  
 provincial, por falta de número.

El secreto está en el fallo definiti-  
 vo del recurso sobre la incapacidad

del concejal señor Martínez Veira, que  
 a todo trance se pretule por el cae-  
 quisimo maléfico, oniso y degradante  
 de aquí que se resuelva burlando la  
 ley.

De este escandaloso asunto y de  
 todas las indignas trapacerías que se  
 ponen en juego por algunos fariseos  
 conservadores y por sus cómplices nos  
 ocuparemos mañana extensamente.

Ha sido destinado al regimiento de  
 Isabel-II, del cual se halla una compa-  
 ñía de guarnición en esta ciudad, el  
 primer teniente don Felipe Pérez.

Ha recibido el grado de licenciado  
 en la Facultad de Sagrados Cánones  
 en nuestro Seminario central, el ilus-  
 trado párroco de Anusco (Palencia),  
 doctor don Francisco Pérez Juárez.

TRIBUNALES

Para mañana y pasado está señala-  
 da en la Audiencia la vista en juicio  
 oral y público de la causa seguida á  
 don Cayetano Cardenas Sanchez, por  
 suponerse autor del delito de quiebra  
 culpable.

Ponente, Sr. Il. ras. Fiscal, Sr. Be-  
 cerra. Acusador privado, Sr. Zuga-  
 rronio. Letrado Sr. Sanchez Mata.  
 Procuradores, Sres. Alvarez y Durán  
 resp. elivamente.

Cultos

Santos para mañana.—San-  
 tos Baco, Marcelo, pibitero; Genaro,  
 Hipólito, Marcelo, diácono; Maximo,  
 Acen, Pocrano, Securo, Severo, y Vic-  
 torino martires; Cronacio, Evasio Lo-  
 pe o Lupo, Nono y Silvano. obispos;  
 Olerisio.

Purísima concepción. — Con-  
 tinúa la novena á la Santísima Virgen  
 en el misterio de su Concepción Inma-  
 cula la.

San Martín — Sigue la novena  
 á la Purísima Concepción.

Adoratrices — A las cinco de  
 la tarde sigue la novena al Ministerio  
 de la Inmaculada Concepción.

Capilla de San Francisco: —  
 Sigue la novena á la Inmaculada Con-  
 cepción.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para  
 mañana.—D. José de Bistos.

ANUNCIOS

Café-Restaurant  
 DE LAS  
 CUATRO ESTACIONES  
 SALAMANCA

Atendiendo á las repetidas instancias  
 den numerosos amigos que nos honran  
 con sus favores, y una vez que debemos  
 de todas las clases sociales igual grati-  
 tud y reconocimiento por la preferencia  
 conque nos han distinguido, serviremos  
 en adelante en nuestro *Restaurant*, des-  
 de la ración mas melista hasta los mas  
 delicados y exquisitos platos, con gran  
 rebaja en los precios y mas esmerado  
 servicio, si cabe, así en los pedidos á la  
 carta como en los de abono y cubiertos,  
 que serán estos de dos pesetas en a le-  
 lante.

A este fin y considerando hasta aho-  
 ra deficientes los servicios de la de ven-  
 dencia de cocina por la escasa variación  
 de platos, hemos hecho venir un nota-  
 ble jefe de cocina que lo era antes del  
*Gran Café Restaurant España*, tan fa-  
 vorcito en la corte, y que ejecuta con  
 delicado gusto cuanto abraza el arte  
 culinario y la repostería.

Salón para bolas y reuniones, capaz  
 para 100 cubiertos.

SE VENDE  
 papel para envolver;  
 en la imprenta de este  
 periódico darán razón.

El Rápido

Próbat y os convenceréis  
 CONTRA EL DOLOR DE MUELAS  
 Único antiodontálgico que calma  
 los dolores instantáneamente sin ulter-  
 riores perjuicios para el paciente. Pre-  
 cio del frasco UNA PESETA.—Baja 18  
 de San Julián, 29, Barbería de  
 Funcis.

Manuel Rincón

Dorador de toda clase de metales.  
 Especialidad en su género, de quien  
 se sirven todos los doradores de esta  
 ciudad.  
 Perfección, permanencia en el do-  
 rado y economía en los precios.  
 Puerta del Rio y Arco del  
 Toro.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja.

**I**mpotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales á 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita a digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástrica, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA en los Campos Eliséos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

VIDES AMERICANAS

JEFE ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Leubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más superiores y de merito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalíptus.—Coníferas.—Magnolias.—Camélias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepadoras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas acuáticas.—Herbáceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas de raíces tuberculosas y Cebellas de flor.—Semillas de todas clases y cuante abraza la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, *planta textil*.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Precios económicos

REPRESENTANTE EN SALAMANCA—D. JUSTO LOPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.<sup>o</sup>

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS FRANCESAS ó EXTRANJERAS. Para todos informes escribir al Señor DIRECTOR DEL MARCHÉ DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Martyrs, 26, PARIS



COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Ateojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optometro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE OMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 19 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.